



**Informe Ley para Perfeccionar la
Rendición de Cuentas (Ley 9398)**

Grupo ICE 2022



Contenido

Presentación.....	II
Primera parte	1
1. Objetivos legales que dan origen y fundamento al ICE	1
2. Marco Filosófico Institucional	3
3. Organización	5
4. Descripción de las áreas de trabajo.....	6
Segunda parte.....	8
5. Recursos financieros.....	8
Tercera parte	15
6. Recursos.....	15
Cuarta parte.....	21
7. Cumplimiento y aporte a los planes nacionales - sectoriales.....	21
Quinta parte.....	32
8. Retos, objetivos y limitaciones.....	32
Anexo	34

Presentación

La Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas, evoca la obligación constitucional de los funcionarios públicos de rendir cuentas por su labor, en aras de que dicho ejercicio contribuya al mejoramiento continuo en la calidad del accionar estatal. En este sentido, el Instituto Costarricense de Electricidad ha promovido el fortalecimiento de los procesos que soportan y refuerzan su gestión, buscando no solo el cumplimiento de la Ley, sino también la construcción de una cultura de planificación y rendición de cuentas, que se oriente al logro de los objetivos empresariales y a la generación de valor económico, social y ambiental, siempre dentro de los valores y límites de la gestión pública.

En consonancia con lo definido en el artículo 3 de la ley mencionada, este informe abarca lo actuado por el Instituto durante el periodo 2022 y se encuentra estructurado de la siguiente manera: 1) objetivos legales que dan origen y fundamento al ICE; 2) análisis de los recursos financieros, humanos y materiales; 3) organización de la institución y recuento de su recurso humano; 4) cumplimiento de los planes nacionales; sectoriales y operativos; 5) información sobre créditos asumidos, procesos de contratación, procesos judiciales y detalles de viajes al exterior; 6) limitaciones y obstáculos encontrados; y 7) retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazo.

Este documento complementa el Informe Anual de Rendición de Cuentas, que, por ley especial (Ley 8660), el ICE remite al Consejo de Gobierno; cuyos principales resultados se publican posteriormente como Memoria Institucional.

Primera parte

1. Objetivos legales que dan origen y fundamento al ICE

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) es una empresa - ente público del Estado Costarricense, organizada como institución autónoma, la cual fue creada mediante el Decreto Ley 449 del 8 de abril de 1949.

En sus inicios, al Instituto se le asignó la responsabilidad fundamental ante los costarricense de *“encauzar el aprovechamiento de la energía hidroeléctrica con el fin de fortalecer la economía nacional y promover el mayor bienestar del pueblo de Costa Rica”*.

En concordancia con lo anterior, el legislador le estableció los objetivos o finalidades hacia las cuales debía dirigir todos sus esfuerzos y programas de trabajo, entre las cuales indica, en el inciso a), artículo 2, del Decreto Ley supra citado:

*“Dar solución pronta y eficaz a la escasez de fuerza eléctrica en la Nación, cuando ella exista, y **procurar que haya en todo momento energía disponible para satisfacer la demanda normal** y para impulsar el desarrollo de nuevas industrias, **el uso de la electricidad en las regiones rurales y su mayor consumo doméstico.**”*

*Las principales gestiones del Instituto se encaminarán a llenar este objetivo, **usando para ello todos los medios técnicos, legales y financieros necesarios**, y su programa básico de trabajo será el de construcción de nuevas plantas de energía hidroeléctrica y de redes de distribución de esta. Esta tarea será llevada a cabo dentro de los límites de las inversiones económicamente justificables”. (texto marcado agregado propio)*

De conformidad con lo anterior, el ICE tiene la obligación de garantizar que la capacidad de las plantas de generación sea suficiente para cubrir la demanda de electricidad del país, asegurar su disponibilidad para todos los consumidores, así como la seguridad operativa del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Posteriormente, en 1963, mediante la Ley 3226 del 28 de octubre de ese mismo año, se le ampliaron sus competencias con la adición del inciso h) al artículo 2 del Decreto Ley N 449, mismo que le encomendó:

“Procurar el establecimiento, mejoramiento, extensión y operación de los servicios de comunicaciones telefónicas, telegráficas, radiotelegráficas y radiotelefónicas, para lo cual tendrá de pleno derecho la concesión correspondiente por tiempo indefinido.”

A inicio del presente siglo, con la apertura del mercado de las telecomunicaciones y específicamente como parte de las leyes de implementación del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA), se emitió la Ley 8660 de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones, la cual en el artículo 6 y mediante una reforma que introdujo al artículo 2 inciso h) del Decreto Ley 449, amplió el ámbito de competencia de la institución, asignándole al ICE la responsabilidad de procurar el establecimiento, el mejoramiento, la extensión y la operación de las redes de telecomunicaciones y la prestación y comercialización de productos y servicios de telecomunicaciones, infocomunicaciones, de información y otros en convergencia.

Es así como, con la entrada en vigor de la Ley General de Telecomunicaciones, Ley 8642, en junio de 2008, se transformó el régimen regulatorio de las telecomunicaciones en nuestro país y el ICE se insertó en un mercado en competencia, en el que coexisten operadores públicos y privados en la prestación de servicios de telecomunicaciones.

La Ley 8660, en el artículo 6, reafirmó adicionalmente la responsabilidad del ICE de actuar como agente del mercado eléctrico en los demás países que se adhieran al Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, aprobado mediante la Ley 7848, del 20 de noviembre de 1998, o a cualquier otro instrumento que en el futuro se suscriba y ratifique.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Ley 449 otorgó al ICE **autonomía administrativa, técnica y financiera**, según lo dispuesto en los artículos 3, 4 y 8, misma que se reafirma al emitirse la Ley 8660, que en el artículo 2 inciso f), establece, entre otros, como objetivos de la Ley:

“f) Garantizar y reafirmar la autonomía administrativa y financiera del ICE y sus empresas.”

Es con base en el anterior marco normativo que a continuación, se presentan los aspectos más relevantes de la gestión del ICE durante el año 2022.

Informe Ley Rendición de Cuentas

2. Marco Filosófico Institucional

La Estrategia 4.0 Grupo ICE 2019-2023: en una sociedad globalizada, responsable, inclusiva y sostenible (en adelante Estrategia 4.0), aprobada por el Consejo Directivo en sesión 6321 del 10 de mayo de 2019, definió el siguiente marco filosófico¹:

Figura 1:

Marco filosófico Estrategia 4.0



¹ Este es el marco filosófico vigente a la fecha de corte del presente informe (31 de diciembre de 2022). Sobre esta particular, cabe indicar que el Consejo Directivo en sesión 6566 del 16 de marzo del 2023 aprobó la Estrategia Corporativa 2023-2027, siendo que a su vez, estableció una nueva misión, visión y valores corporativos, los que serán presentado en el próximo reporte.

Dicho planteamiento está articulado en torno a cinco ejes (5 Es), tal como se muestra en la siguiente figura:

Figura 2:

Perspectivas (5Es) de la Estrategia 4.0



Informe Ley Rendición de Cuentas

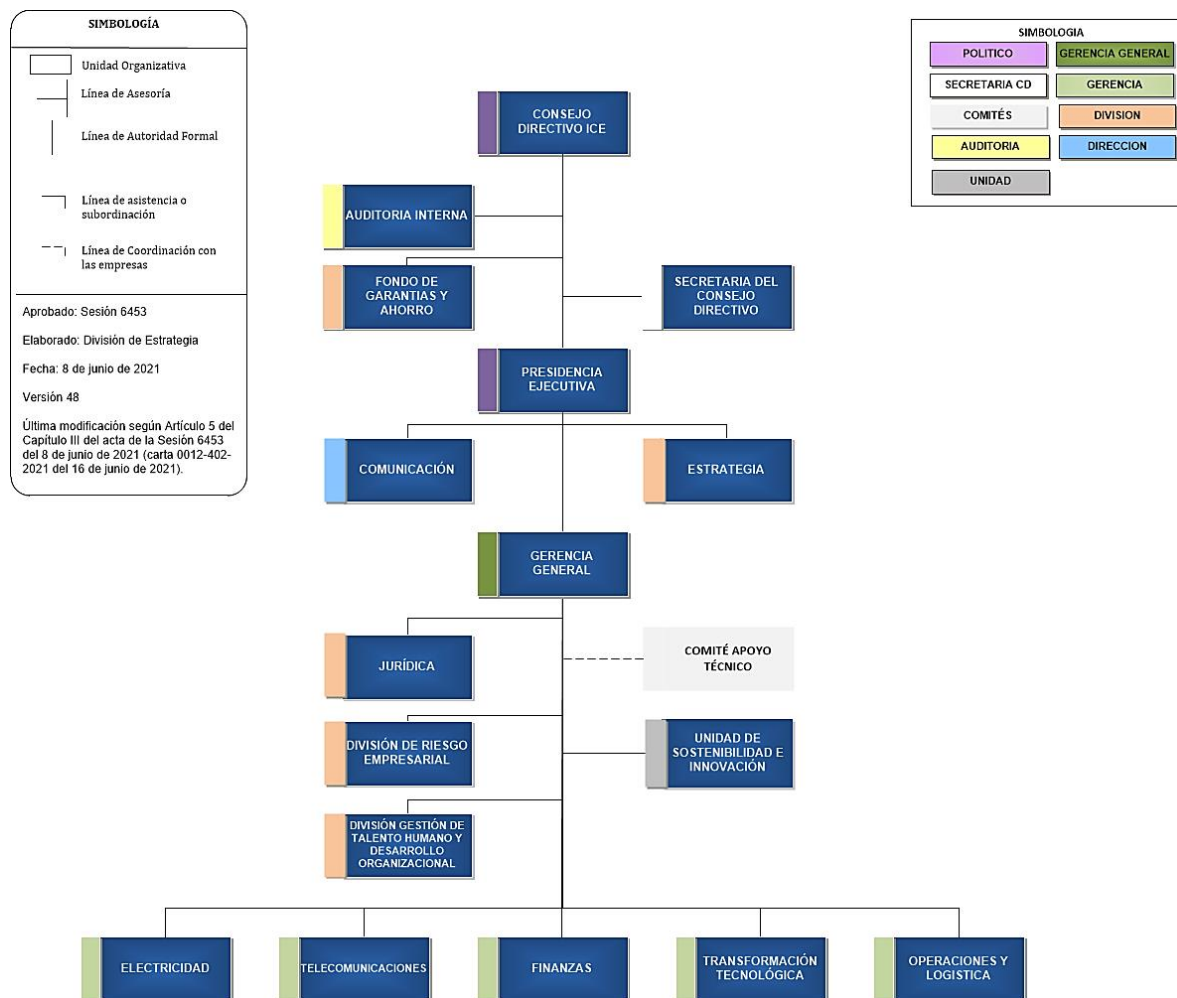
3. Organización

La estructura organizacional vigente a diciembre 2022 del ICE se muestra en la siguiente figura²:



Figura 3:

Organigrama del Grupo ICE



² En esta misma materia, señalar que, a mediados del año 2022, en atención a los informes de la Auditoría Interna y de la Contraloría General de la República, se conformó la Comisión de Revisión del Proceso de Evolución, la cual tuvo a cargo la realización del estudio costo-beneficio de la reorganización del ICE.

Los resultados y recomendaciones de este estudio se remitieron al Consejo Directivo en diciembre 2022, mientras que su valoración y aprobación se realizó en la sesión 6557 del 17 de enero 2023.

4. Descripción de las áreas de trabajo

Seguidamente, se detallan las responsabilidades fundamentales de la Administración Superior del Instituto.

4.1. Consejo Directivo

Es el máximo órgano colegiado responsable de establecer el direccionamiento estratégico, control corporativo, la gestión de riesgos, la solidez financiera y el modelo de Gobierno Corporativo del ICE y sus empresas, mediante políticas, lineamientos, reglamentos y directrices, entre otros.

4.2. Presidencia Ejecutiva

Es el órgano unipersonal de mayor jerarquía con alcance corporativo, encargado de articular las instrucciones que dicte el Consejo Directivo, asociadas a la gestión del ICE y sus empresas, asegurando el cumplimiento de los objetivos corporativos. Ejerce la Presidencia del Comité Corporativo, así como cualquier otra que le asigne el propio Consejo Directivo.

4.3. División de Estrategia

Es la dependencia que brinda apoyo al Consejo Directivo y a la Presidencia Ejecutiva en la planificación, organización, coordinación, seguimiento y control de la gestión corporativa.

4.4. Gerencia General

Órgano unipersonal de mayor jerarquía a nivel administrativo subordinado a la Presidencia Ejecutiva.

4.5. División Jurídica

Tiene como propósito representar y asesorar al ICE en los asuntos de índole legal y regulatorio, con el fin de garantizar que su accionar esté acorde con el ordenamiento jurídico.

4.6. Dirección de Comunicación

Le compete fortalecer la comunicación e identidad en relación con el enfoque estratégico del ICE, de manera que se fortalezca la cultura, la gestión y las relaciones públicas, tanto internas como externas.

4.7. Gerencia de Electricidad

Encargado de brindar soluciones de electricidad, considerando la planificación, desarrollo y gestión de la infraestructura necesaria para la satisfacción de la demanda eléctrica del país, así como desarrollar negocios no regulados y convergentes, para la generación de nuevos ingresos y mejorar la experiencia al cliente.

4.8. Gerencia de Telecomunicaciones

Responsable de brindar soluciones de telecomunicaciones e infocomunicaciones, integrales e innovadoras a nivel nacional e internacional, considerando elementos de convergencia, diversidad, calidad y oportunidad de los servicios ofrecidos; así como el diseño, desarrollo y gestión de la infraestructura.

4.9. Gerencia de Transformación Tecnológica (actualmente Gerencia de Tecnología y Soluciones Digitales)

Orientada a integrar y optimizar los servicios de transformación tecnológica en el ICE, promoviendo un marco normativo, implementando soluciones que fortalezcan las dependencias y brindando servicios de infraestructura clave, de manera eficiente y eficaz.

4.10. Gerencia de Finanzas

Abocada a asegurar la sostenibilidad y crecimiento de los negocios, así como la gestión del ICE, por medio de mecanismos de planificación, control y seguimiento financiero.

4.11. Gerencia Operaciones y Logística (actualmente Gerencia de Servicios y Recursos Institucionales)

Busca gestionar la atención y optimización de las operaciones de soporte institucionales, entre ellos: talento humano, cadena de abastecimiento, logística, seguridad, documentación, bienes inmuebles, entre otros.

Segunda parte

5. Recursos financieros

Durante el año 2022 se observó un claro contraste entre un relativamente alto dinamismo en la primera mitad y una desaceleración en la segunda parte. Esta situación se habría presentado, principalmente, como resultado de un entorno externo menos favorable (aumento en las tasas de interés, la incertidumbre y el deterioro de la confianza de los agentes económicos, ellos debido a choques de precios internacionales y a los efectos del conflicto entre Rusia y Ucrania sobre el crecimiento de socios comerciales y del comercio de mercancías). Además, la demanda interna se vio afectada por las presiones inflacionarias y el consecuente aumento en las tasas de interés, como medida del Banco Central para paliar dicho aumento en los precios.

Claramente, las anteriores condiciones del entorno impactaron la dinámica financiera y operativa del Grupo ICE, tanto por el lado de la demanda como por el de la oferta de servicios. En este sentido, en los siguientes apartados se muestran la situación financiera y los resultados del Grupo ICE, al 31 de diciembre del 2022 (libros), diciembre 2021 y 2020 (auditados), 2019 y 2018 (auditados reexpresados) de acuerdo con NIIF.

5.1. Análisis de Estados Financieros Consolidados del Grupo ICE

Estado Consolidado de Situación Financiera Grupo ICE

La siguiente tabla muestra de forma resumida la situación financiera consolidada del Grupo ICE al 31 de diciembre 2022 (auditada), comparada con la información auditada con corte a diciembre 2021 y 2020 (auditado) y 2019 y 2018 (auditado reexpresados), de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informe Ley Rendición de Cuentas

Tabla 1:

Grupo ICE. Estados de Situación Financiera – Consolidados al 31 de diciembre del 2022, 2021 y 2020 (auditados), 2019 y 2018 (auditados reexpresados) de acuerdo con NIIF.
(cifras en millones de colones)

Partida	31 de Dic 2022 (Auditado)	31 de Dic 2021 (Auditado)	31 de Dic 2020 (Auditado)	31 de Dic 2019 (Auditado Reexpresado)	31 de Dic 2018 (Auditado Reexpresado)
Activos:					
Activos no corrientes					
Propiedad, planta y equipo	5 007 262	5 223 272	5 427 354	5 622 265	5 751 427
Inversiones en instrumentos financieros	359 764	325 458	266 745	296 584	322 283
Activos intangibles (neto)	93 566	97 446	107 612	111 656	91 684
Otros	191 295	198 922	207 219	217 550	208 471
Total activos no corrientes	5 651 887	5 845 098	6 008 930	6 248 055	6 373 865
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	338 778	429 632	311 743	197 366	178 453
Inversiones en instrumentos financieros	191 429	121 634	212 416	222 778	158 235
Efectos y cuentas por cobrar	240 058	225 578	245 039	192 821	193 931
Inventarios (neto)	55 379	34 823	56 455	57 673	80 742
Otros	6 632	8 559	8 948	20 802	48 623
Total activos corrientes	832 276	820 226	834 601	691 440	659 984
Total activos	6 484 163	6 665 324	6 843 531	6 939 495	7 033 849
Patrimonio	2 803 662	2 636 361	2 709 793	2 824 802	2 696 372
Pasivos:					
Pasivos no corrientes					
Bonos por pagar	799 241	923 371	720 010	1 045 968	1 165 546
Préstamos por pagar	1 356 137	1 460 736	1 435 803	1 445 132	1 471 366
Obligaciones por arrendamientos	270 342	353 118	375 391	386 030	461 804
Otros	772 269	795 663	754 372	719 452	658 773
Total pasivos no corrientes	3 197 989	3 532 888	3 285 576	3 596 582	3 757 489
Pasivos corrientes					
Bonos por pagar	74 457	88 859	380 870	56 298	41 306
Préstamos por pagar	92 331	114 556	131 408	119 009	123 988
Obligaciones por arrendamientos	62 832	44 131	38 953	32 276	48 920
Otros	252 892	248 529	296 931	310 528	365 774
Total pasivos corrientes	482 512	496 075	848 162	518 111	579 988
Total pasivos	3 680 501	4 028 963	4 133 738	4 114 693	4 337 477
Total pasivos más patrimonio	6 484 163	6 665 324	6 843 531	6 939 495	7 033 849

A partir de las cifras indicadas anteriormente, se analizan aspectos relevantes en cuanto a la estructura de capital, endeudamiento y estado de situación del Grupo ICE³.

³ Congruente con los resultados financieros registrados durante el 2022, en octubre anterior la evaluadora internacional de riesgo crediticio Fitch ratificó en AA+ y con perspectiva estable en la escala nacional, al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y Subsidiarias.

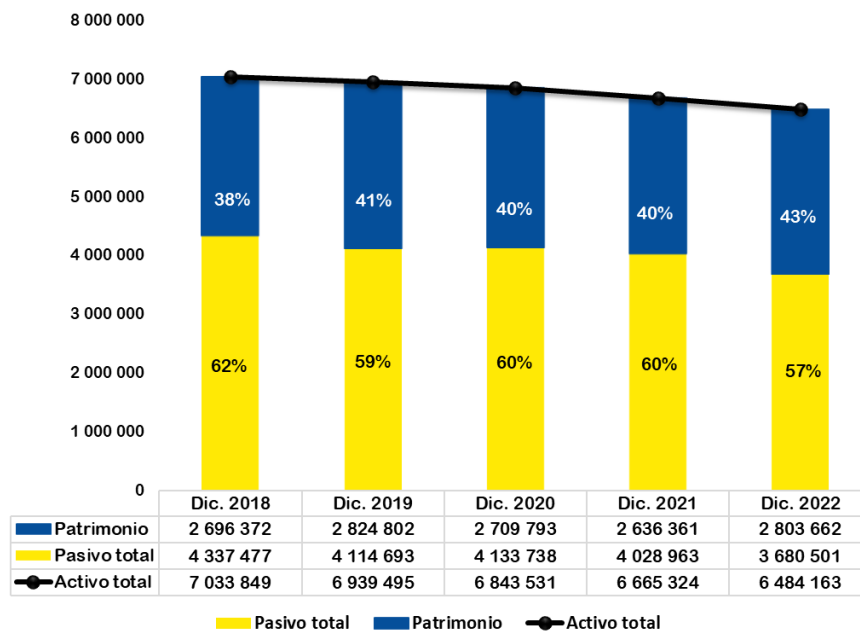
Estructura de Capital

Durante los últimos cinco años, el Grupo ICE ha presentado un total de activos y pasivos con tendencia a la baja; adicionalmente, en el último año (2022), los primeros resultaron menores al año anterior en 3%, mientras que los pasivos disminuyeron en 9%, a su vez el patrimonio presenta un aumento de 6%, con respecto al 2021.

En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento de los grupos que conforman el Estado de Situación Financiera del Grupo ICE, del 2018 al 2022; así como la estructura de capital, en la cual se evidencia que, durante los últimos cinco años, en promedio, los activos del Grupo han sido financiados un 40% con recursos propios y 60% con financiamiento externo, con tendencia a la baja (57% en el 2022), debido a las acciones realizadas por el Instituto sobre sus obligaciones.

Gráfico 1:

Grupo ICE. Estructura de Capital. Al 31 de diciembre del 2022, 2021 y 2020 (auditados) y 2019 y 2018 (auditados reexpresados) de acuerdo con NIIF cifras en millones de colones



Endeudamiento

Razón Pasivo total / Activo total

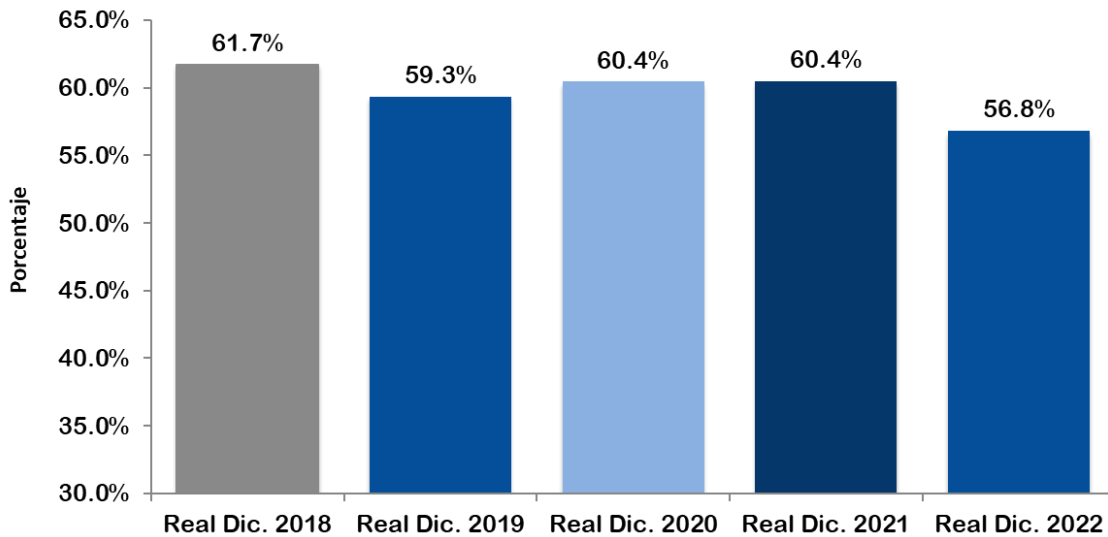
Informe Ley Rendición de Cuentas

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo ICE alcanza un índice de endeudamiento de 56,8%, el cual es inferior al obtenido al 31 de diciembre 2021 de 60,4%.

El siguiente gráfico muestra el comportamiento de la razón de endeudamiento en los últimos cinco años.

Gráfico 2.

Grupo ICE. Análisis comparativo Razón Pasivo total / Activo total Consolidado. Real diciembre 2022, 2021, 2020 (auditados) y diciembre 2019 y 2018 (auditados reexpresados) de acuerdo con NIIF

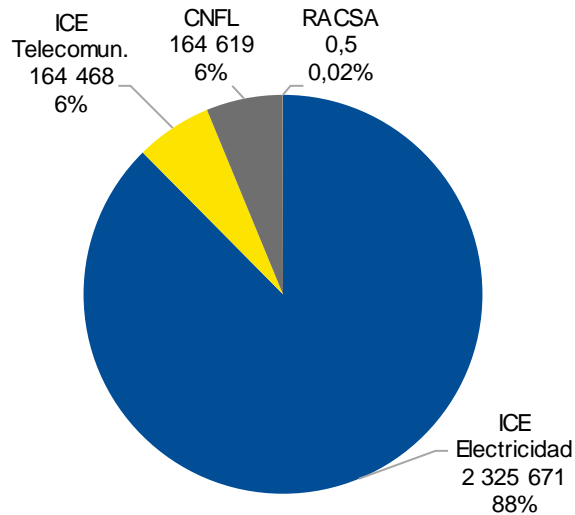


Composición de la deuda ICE y del Grupo ICE

En el siguiente gráfico se muestra la composición de la deuda financiera colonizada del Grupo ICE, al 31 de diciembre 2022, la cual asciende a 2 655 340 MCRC.

Gráfico 3:

Grupo ICE. Composición de la deuda financiera, en MCRC y porcentajes, al 31 diciembre 2022



Informe Ley Rendición de Cuentas

Estado de Ingresos y Gastos Grupo ICE

El Grupo ICE realiza esfuerzos dirigidos al desarrollo de proyectos y planes estratégicos, que permitan satisfacer y expandir de forma eficiente la demanda de sus servicios, según las necesidades de los clientes. Asimismo, optimizan los recursos económicos, considerando instrumentos financieros innovadores, de acuerdo con la estrategia de sostenibilidad financiera, los cuales permiten la competitividad en el mercado y además obtener beneficios de su operación normal.

La siguiente tabla muestra los resultados consolidados del Grupo ICE por los años terminados al 31 de diciembre del 2018 al 2022.

Tabla 2:

Grupo ICE. Estado de Ingresos y Gastos – Consolidado. Por los años terminados al 31 de diciembre del 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018 auditados (NIIF) cifras en millones de colones.

Partida	31 de Dic2022 (Libros)	31 de Dic 2021	31 de Dic 2020 (Reexpresado)	31 de Dic 2019 (Reexpresado)	31 de Dic 2018 (Auditado)
Ingresos de operación	1 388 910	1 293 641	1 379 708	1 459 364	1 399 568
Otros ingresos	68 025	39 802	59 332	54 815	37 134
Total ingresos de operación	1 456 935	1 333 443	1 439 040	1 514 179	1 436 702
Costos y gastos de operación	1 154 056	1 149 530	1 176 052	1 297 534	1 422 318
Excedente de operación	302 879	183 913	262 988	216 645	14 384
Total ingresos y costos financieros	(204 869)	(215 520)	(221 799)	(224 303)	(176 417)
Excedente (déficit) neto antes de fluctuaciones cambiarias y participación en asociadas	98 010	(31 607)	41 189	(7 658)	(162 033)
Fluctuaciones cambiarias netas	88 669	(61 840)	(141 701)	126 977	(99 607)
Participación en asociadas y negocios conjuntos	(49)	47	35	(136)	0
Excedente (déficit) antes de impuesto s/ renta	186 630	(93 400)	(100 477)	119 183	(261 640)
Impuesto sobre la renta y otros	4 389	367	2 117	455	5 475
Déficit (excedente), neto	191 019	(93 033)	(98 360)	119 638	(256 165)

En la tabla anterior se visualiza que los ingresos de operación del Grupo ICE, por el período terminado al 31 de diciembre 2022, alcanzan 1 456 935 MCRC, mayores en 9% a los ingresos obtenidos al cierre de diciembre 2021. Este aumento se asocia principalmente con los servicios de electricidad, debido al aumento en la demanda de las empresas distribuidoras, incremento de clientes, aprobación tarifaria para el I y II trimestre del 2022 (alcance 259 Gaceta 244 diciembre 2021 y 63 Gaceta 61 marzo 2022) y aumento neto en

la venta de energía al exterior, contrarrestado con la disminución tarifaria por metodología del Costo Variable de Generación (CVG), a partir de julio 2022.

Adicionalmente, los otros ingresos presentan un aumento de 71%, por transferencia de activos al sistema de transmisión de electricidad, el reconocimiento de ingresos diferidos asociados con repuestos de la Planta Térmica Garabito por finiquito de contrato, indemnizaciones por daños en la Planta Hidroeléctrica Reventazón y servicios de ingeniería (supervisión y construcción) en central Planta Hidroeléctrica Chaparral.

Para el caso de la CNFL presenta un importante incremento en sus ingresos operativos, correspondiente al aumento en venta de energía y ajuste tarifario.

El comportamiento que presentan los ingresos operativos, así como los costos y gastos de operación, los cuales ascienden a 1 154 056 MCRC, menores en 0,39% con respecto al 2021, permite al Grupo cerrar el 2022 con un excedente de operación de 302 879 MCRC, lo cual representa una mejora de 65%, en relación con el año anterior.

El efecto de los ingresos y costos financieros netos, las fluctuaciones cambiarias, participación en asociadas y negocios conjuntos, así como el impuesto sobre la renta, reducen los resultados en 111 860 MCRC, por lo que el Grupo ICE cierra al 31 de diciembre 2022, con un excedente neto de 191 019 MCRC, lo que equivale a una mejora de 305%, con respecto a los resultados obtenidos al cierre de diciembre 2021.

Tercera parte

6. Recursos

6.1. Recursos humanos

El ICE contó al cierre de diciembre de 2022 con una planilla de 11 248 personas, las cuales se rigen bajo el Estatuto de Personal, así como del Régimen Autónomo Laboral, de colaboradores fijos como ocasionales. Además, cabe mencionar que la partida de remuneraciones representó una cifra anual de 167 956 MCRC.

En la siguiente tabla se muestra un resumen de los montos ejecutados de salarios base por cargos fijos con corte a diciembre 2022, así como el detalle de otros rubros adicionales de la partida de remuneraciones.

Tabla 3:
Resumen general de puestos durante 2022

Categoría*	Clase*	Jornada*
------------	--------	----------

*Nota: El detalle de las categorías, clases y jornadas salariales, se muestran en el Anexo 1 Relación de puestos al cierre a diciembre 2022.

Total Cantidad de Puestos	11 248
----------------------------------	---------------

Categoría	Monto total anual (MCRC)	Categoría
Total Sueldos para cargos fijos	95 064	Total Sueldos para cargos fijos
Otros rubros		
009-Recargo de funciones		2
010-Disponibilidad laboral		3 710
016-Retribución por años servidos		51 112
017-Restricción ejercicio liberal de la profesión		14 729
020-Otros Sobresueldos		3 752
021-Carrera Profesional		4 491
023-Zonaje		6
TOTAL MONTO ACUMULADO ANUAL		167 956

Nota: * Ver Anexo 1

6.1.1. Justificación general de los recursos humanos

Los recursos humanos contratados tienen como misión brindar soluciones de electricidad y de telecomunicaciones, contribuyendo con el desarrollo económico, social y ambiental del país, en concordancia con lo establecido por la Ley 449 de creación del ICE, la Ley 3226, y demás normativa relacionada.

6.1.2. Administración de recursos humanos

La estructura salarial consta de 76 clases y ha sido desarrollada con base en criterios de equidad interna y competitividad salarial, estructurándose con escalas IPE (International Position Evaluation) y rangos salariales.

A cada clase le corresponde un IPE, siendo éste un rango salarial, por lo que cada funcionario en una clase; tiene asignado un salario fijo en el rango de esta.

Dada la cantidad de clases de puesto existentes en la institución, las mismas se presentan con sus respectivos salarios en el Anexo 1, relación de puestos que desde el 2021 por disposición del Gobierno Central no han sido modificados.

6.1.3. Modificaciones salariales acordadas

Sobre lo señalado en el artículo 3, inciso e) de la Ley 9398: “contar con una descripción y justificación de modificaciones salariales acordadas en la Institución”, se informa que para el año 2022 no se realizó ningún incremento por costo de vida.

6.2. Recursos materiales

A continuación, se detalla una breve descripción de los diferentes tipos de recursos materiales con que cuenta la institución:

Informe Ley Rendición de Cuentas

Tabla 4:
Tipos de recursos materiales

Categoría recursos	Justificación de la necesidad
Bienes eléctricos y de infocomunicaciones	Recursos necesarios para operar y mantener todas las redes eléctricas y de infocomunicaciones que tiene la institución, a fin de garantizar los servicios que brinda.
Artículos de Obra Civil	Recursos necesarios para atender las operaciones de mantenimiento general en la institución a fin de garantizar la conservación y adecuado funcionamiento de todos sus activos.
Suministros de oficina y Equipo de protección personal	Atender las operaciones de proceso que requieren suministros de oficina y equipo de protección personal para garantizar la seguridad de todo el personal que trabaja en la institución, con lo cual se garantiza la continuidad de la operativa en beneficio de los clientes y población en general.
Repuestos y accesorios	Recursos que se utilizan para la adquisición de los repuestos y accesorios necesarios para el funcionamiento de todos los equipos que se necesitan para brindar los servicios (suministro de energía eléctrica, así como también los equipos de infocomunicaciones).
Combustibles	Estos son utilizados para el funcionamiento de las plantas térmicas que tiene la institución como respaldo de la matriz eléctrica con que cuenta el país.
Bienes para la venta	Infocomunicaciones: Los bienes se comercializan por medio de los planes kólbi en sus diferentes puntos de venta (tiendas y agencias) como parte de la solución que se le brinda a los clientes. Electricidad: cocinas de inducción y bienes afines para su comercialización.
Activos y Herramientas	Equipos necesarios para la ejecución de las diversas actividades para mantenimiento con el fin de garantizar la continuidad de los servicios.

Finalmente, el monto total del inventario institucional de acuerdo con el cierre contable con corte al mes de diciembre de 2022 es de 195 292,7 MCRC.

6.2.1. Procesos de contratación iniciados u adjudicados

En el siguiente cuadro se muestran los procedimientos de contratación realizados en el 2023, según su estado y monto adjudicado:

Tabla 5:
Contrataciones directas, especiales y de menor cuantía tramitadas y adjudicadas

Iniciadas	Adjudicadas	Montos adjudicados (MCRC)	Procesos declarados desiertos e infructuosos	Monto procesos declarados desiertos e infructuosos (MCRC)	Procesos pendientes de adjudicar	Montos procesos pendientes de adjudicar (MCRC)
1 190	670	106 750,54	145	6 050,11	150	62 923,92

Monto colonizado al tipo de cambio diciembre 2022

6.3. Viajes realizados

En la siguiente tabla⁴, se muestran los datos correspondientes a los viajes realizados por los jefes y jefas de dirección, en el periodo 2022:

Tabla 6:
Viajes realizados 2022

Cédula	Funcionario	Puesto	Dependencia	Destino (país)	Fecha	
					Salida	Regreso
503330672	Adams Ramón Hernández Jiménez	CPROA	Negocio Generación	Panamá	6/4/2022	9/4/2022
109820172	Armando José Cruz White	ASGEC2	Gerencia de Electricidad	El Salvador	27/9/2022	1/10/2022
109820172	Armando José Cruz White	ASGEC2	Gerencia de Electricidad	México	6/11/2022	10/11/2022
109820172	Armando José Cruz White	ASGEC2	Gerencia de Electricidad	República Dominicana	5/12/2022	8/12/2022
113980429	Daniel Gerardo Jiménez Salazar	ASGEC8	Gerencia Finanzas	Estados Unidos de América	2/10/2022	6/10/2022
106150463	Eddy Sánchez Rivera	PSOTC	Negocio Generación	El Salvador	28/3/2022	1/4/2022
106150463	Eddy Sánchez Rivera	PSOTC	Negocio Generación	México	6/11/2022	9/11/2022
106150463	Eddy Sánchez Rivera	PSOTC	Negocio Generación	República Dominicana	4/12/2022	9/12/2022
303740965	Erick Gerardo Picado Sancho	ASPE	Presidencia Ejecutiva	Paraguay	12/11/2022	17/11/2022
107540967	Gerardo Mauricio Rojas Cartín	GEREC2	Gerencia Telecomunicaciones	España	26/2/2022	4/3/2022
107210849	Ileana Vanessa Castro López	GEGE	Gerencia General	USA	2/10/2022	6/10/2022
108100340	John Richard Molina Nuñez	GEREC2	Gerencia Transformación Tecnológica	España	25/2/2022	4/3/2022
205790370	Keiner Antonio Arce Guerrero	GEREC2	Dirección Estudios Económicos y Financieros	Estados Unidos de América	2/10/2022	6/10/2022
205550804	Kenneth Lobo Méndez	PSOSB	Planificación y Desarrollo Eléctrico	El Salvador	8/3/2022	11/3/2022

⁴ En el año 2022 se incrementan los viajes con respecto al año anterior, debido a que durante el 2021 a raíz de la pandemia existía una restricción de viajes, por lo que las actividades tuvieron que ser cubiertas de forma virtual. A partir de noviembre de 2021 se elimina dicha prohibición.

En cuanto a los viajes efectuados en el 2022 por parte los señores Salvador López y Kenneth Lobo, presidente y vocal respectivamente del Ente Operador Regional (EOR), se dieron en atención a que dicho Ente realiza un evento al mes para los miembros de su Junta Directiva, donde el EOR cubre los gastos de sus representantes. En el caso del señor Salvador López, era representante en el año 2021.

Informe Ley Rendición de Cuentas

Cédula	Funcionario	Puesto	Dependencia	Destino (país)	Fecha	
					Salida	Regreso
205550804	Kenneth Lobo Méndez	PSOSB	Planificación y Desarrollo Eléctrico	Nicaragua	19/4/2022	22/4/2022
205550804	Kenneth Lobo Méndez	PSOSB	Planificación y Desarrollo Eléctrico	El Salvador	24/5/2022	27/5/2022
205550804	Kenneth Lobo Méndez	PSOSB	Planificación y Desarrollo Eléctrico	Guatemala	28/6/2022	1/7/2022
205550804	Kenneth Lobo Méndez	PSOSB	Planificación y Desarrollo Eléctrico	El Salvador	26/7/2022	29/7/2022
205550804	Kenneth Lobo Méndez	PSOSB	Planificación y Desarrollo Eléctrico	Honduras	23/8/2022	26/8/2022
205550804	Kenneth Lobo Méndez	PSOSB	Planificación y Desarrollo Eléctrico	El Salvador	11/10/2022	14/10/2022
205550804	Kenneth Lobo Méndez	PSOSB	Planificación y Desarrollo Eléctrico	Guatemala	9/11/2022	11/11/2022
205550804	Kenneth Lobo Méndez	PSOSB	Planificación y Desarrollo Eléctrico	Panamá	5/12/2022	8/12/2022
109550579	Luis Diego Abarca Fernández	GEREC2	Gerencia Telecomunicaciones	Dinamarca	17/9/2022	23/9/2022
109550579	Luis Diego Abarca Fernández	GEREC2	Gerencia Telecomunicaciones	Estados Unidos de América	23/10/2022	1/11/2022
701380111	Marco Vinicio Acuña Mora	PRESA	Presidencia Ejecutiva	Alemania	6/9/2022	10/9/2022
701380111	Marco Vinicio Acuña Mora	PRESA	Presidencia Ejecutiva	Estados Unidos de América	23/10/2022	1/11/2022
106740354	Ricardo Porras Díaz	DIREC	Dirección Gestión de Negocios	El Salvador	17/5/2022	21/5/2022
106740354	Ricardo Porras Díaz	DIREC	Dirección Gestión de Negocios	Honduras / El Salvador	13/7/2022	20/7/2022
106740354	Ricardo Porras Díaz	DIREC	Dirección Gestión de Negocios	El Salvador	13/12/2022	16/12/2022
109790303	Roberto Quirós Balma	GEREC2	Gerencia de Electricidad	Islandia	20/11/2022	26/11/2022
109790303	Roberto Quirós Balma	GEREC2	Gerencia de Electricidad	Paraguay	12/11/2022	17/11/2022
104190415	Salvador López Alfaro	PSOTD	Centro Nacional Control Electricidad	El Salvador	12/1/2022	13/1/2022
104190415	Salvador López Alfaro	PSOTD	Centro Nacional Control Electricidad	México	16/2/2022	18/2/2022
104190415	Salvador López Alfaro	PSOTD	Centro Nacional Control Electricidad	El Salvador	8/3/2022	10/3/2022
104190415	Salvador López Alfaro	PSOTD	Centro Nacional Control Electricidad	El Salvador	5/4/2022	6/4/2022
104190415	Salvador López Alfaro	PSOTD	Centro Nacional Control Electricidad	Nicaragua	20/4/2022	21/4/2022

Instituto Costarricense de Electricidad

Cédula	Funcionario	Puesto	Dependencia	Destino (país)	Fecha	
					Salida	Regreso
104190415	Salvador López Alfaro	PSOTD	Centro Nacional Control Electricidad	El Salvador	24/5/2022	26/5/2022
104190415	Salvador López Alfaro	PSOTD	Centro Nacional Control Electricidad	El Salvador	23/6/2022	24/6/2022
104190415	Salvador López Alfaro	PSOTD	Centro Nacional Control Electricidad	Guatemala	28/6/2022	30/6/2022
104190415	Salvador López Alfaro	PSOTD	Centro Nacional Control Electricidad	El Salvador	26/7/2022	28/7/2022
104190415	Salvador López Alfaro	PSOTD	Centro Nacional Control Electricidad	Honduras	24/8/2022	26/8/2022
104190415	Salvador López Alfaro	PSOTD	Centro Nacional Control Electricidad	México	13/9/2022	14/9/2022
104190415	Salvador López Alfaro	PSOTD	Centro Nacional Control Electricidad	El Salvador	11/10/2022	14/10/2022
107850934	Vera Bonilla Solís	GEREC2	Gerencia Transformación Tecnológica	Estados Unidos de América	16/10/2022	21/10/2022
109750913	Verny Rojas Vásquez	PSOTC	Negocio Generación	Suiza	11/10/2022	16/10/2022
109750913	Verny Rojas Vásquez	PSOTC	Negocio Generación	Colombia	19/11/2022	23/11/2022
401630753	Virginia Briceño Villegas	PSOTC	Gerencia Telecomunicaciones	México	28/11/2022	1/12/2022

Fuente: Dirección Talento Humano

Cuarta parte



7. Cumplimiento y aporte a los planes nacionales - sectoriales

A continuación, se presenta resumen sobre el cumplimiento de las metas país asignadas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PND-IP), así como el Plan Nacional de Energía 2015-2030 (PNE)

7.1. Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PND-IP)

En lo que respecta al PND-IP, con corte al 31 de diciembre 2022, se obtuvo el siguiente nivel de cumplimiento en las metas asignadas.

Tabla 7:
Cumplimiento metas del PND-IP - Electricidad


Objetivo	Meta 2022	Resultado 2022	Nivel de cumplimiento
 Número de centros de recarga rápida adicionales instalados y operando por las distribuidoras autorizadas.	Sin programación	0	100% De acuerdo con lo programado
Resumen:			
Esta meta cuenta con programación en el PND-IP hasta el 2021, siendo que el ICE cumple con la misma desde ese mismo año.			
 Incrementar el número de dispositivos inteligentes en el Sistema eléctrico para mejorar la competitividad.	47 000	47 000	100% De acuerdo con lo programado
Resumen:			
En el año 2021, se efectuó la adquisición y recepción de los medidores para su instalación en 2022. Asimismo, se adquirieron otros materiales necesarios para asegurar su protección. A pesar de las condiciones meteorológicas desfavorables, la licitación BID por 107 000 medidores adicionales está proceso adjudicación en firme. Debido a las restricciones por regla fiscal se debió recomendar una reducción al 80% según lo permitía el cartel.			

Fuente: Gerencia de Electricidad, 2022.

7.2. Plan Nacional de Energía (PNE)

Seguidamente, con corte al 31 de diciembre anterior, se muestra el nivel de cumplimiento del ICE Electricidad con las metas asignadas en el PNE 2015-2030.

Tabla 8:
PNE 2015 – 2030 Seguimiento metas cuantitativas

1.2. Incrementar la eficiencia energética de los equipos consumidores				
	Acción	Meta	Plazo	Estado
	1.2.2.1. Analizar e implementar proyectos de sustitución de equipos que contribuyan a la eficiencia energética y a la descarbonización en todos los sectores de consumo. Cocción eficiente con inducción, sector residencial.	Un proyecto piloto de cocción eficiente aprobado.	Dic-2022	100%




Resumen:

Para el 2022 no se realizó ventas de equipos de inducción residencial, debido a que por temas presupuestarios no se tenía en existencias. La meta del PNE es colocar un acumulado de 12 264 de estos equipos, cifra que se alcanzó en el 2021.

Fuente: Gerencia de Electricidad, 2022.

Informe Ley Rendición de Cuentas

3.1. Asegurar el abastecimiento eléctrico del país de manera permanente y con calidad

Acción	Meta	Plazo	Estado de Avance
3.1.1.1. Actualizar y ejecutar el Plan de Expansión de la Generación (PEG) basado en energías renovables, con criterios de optimización (técnicos, económicos), de descarbonización y socio ambientales.	PEG actualizado en forma bianual hasta el 2030.	Cada dos años	100%
Resumen:			
El Plan de Expansión de la Generación (PEG) se actualiza cada dos años. El Plan vigente es el PEG2020-2035, formulado en octubre del 2020 y publicado en mayo 2021.			
En 2022 se completaron la mayor parte de los estudios para la formulación del Plan de Expansión 2022-2040. Proceso que no concluyó en ese año por los ajustes derivados de la aplicación de la regla fiscal.			
 3.1.1.2. Promover e implementar planes de electrificación rural para incrementar la cobertura eléctrica en viviendas aisladas del sistema interconectado nacional (sistemas fotovoltaicos).	Planes de electrificación rural implementados	Dic-2025	No aplica
Resumen:			
Para el año 2022 no se programó la instalación de sistemas fotovoltaicos por tema presupuestario, se instalaron 27 sistemas fotovoltaicos en el primer semestre pendientes del año anterior.			
 3.1.1.2. Promover e implementar planes de electrificación rural para incrementar la cobertura eléctrica en viviendas aisladas del sistema interconectado nacional. Construcción de nuevos km de líneas de distribución.	Planes de electrificación rural implementados	Dic-2025	100%
Resumen:			
Para el año 2022 se programó 12,28 km, de los cuales a diciembre se construyeron 15,81 km.			
3.1.1.3. Actualizar y ejecutar el Plan Nacional de la Transmisión (PET) de acuerdo con las necesidades del mercado nacional y regional. Actualización del Plan Nacional de la Transmisión.	PET actualizado en forma bianual hasta el 2030.	Cada 2 años	100%
Resumen:			
El Plan de Expansión de la Transmisión (PET) se actualiza cada dos años. El Plan vigente es el PET2021-2031.			
En 2022 se ajustaron las bases de datos para uso a nivel nacional y regional.			
 3.1.1.3. Actualizar y ejecutar el Plan Nacional de la Transmisión (PET) de acuerdo con las necesidades del mercado nacional y regional.	Proyectos de transmisión ejecutados según lo	Según PET	68%

3.1. Asegurar el abastecimiento eléctrico del país de manera permanente y con calidad

Acción	Meta	Plazo	Estado de Avance
Proyectos de Transmisión.	establecido en el PET.		


Resumen:

Según los proyectos programados, durante el II semestre 2022 se realizaron las siguientes acciones:

- Línea de transmisión Liberia - Frontera (finalizado en junio).
- Línea de Transmisión Arenal - Corobicí (finalizado en junio).
- Línea de Transmisión Tanque - Tejona (finalizado en mayo).
- Línea de Transmisión San Isidro - Palmar (60% de avance se varía fecha de indisponibilidad de la línea para el 2023).
- Línea de Transmisión Río Macho - San Isidro (50% de avance se tiene problemas para ingreso a propiedad donde se ubica una de las torres).
- La ampliación de la ST Cañas tuvo que reprogramarse para el II trimestre del 2023 por problemas de logística con el equipo.

Informe Ley Rendición de Cuentas

3.3. Diversificar las fuentes de energía para la producción de electricidad

Acción	Meta	Plazo	Estado de Avance
 3.3.2.1. Elaborar inventarios de fuentes renovables nacionales.	Inventario de geotermia y de otras fuentes elaborado	Dic-2022	95%

Resumen:

Dentro del Programa 2020-2022 de actualización de potenciales energéticos se contempló para el año 2022:

- Se concluyó el estudio actualización del potencial geotérmico de Costa Rica.
- Se concluyó el estudio del potencial de generación eléctrica a partir de biomasa residual en Costa Rica.
- En proceso la elaboración del estudio de actualización del potencial solar de Costa Rica para Generación Eléctrica.
- En proceso la elaboración del estudio de actualización Potencial Eólico Terrestre Nacional para Generación Eléctrica.

3.3.2.4. Promover estudios para la descarbonización del respaldo energético térmico.	Estudios realizados	Dic-2022	95%
--	---------------------	----------	-----


Resumen:

En pro de la descarbonización del respaldo energético térmico, se determinó que la Planta Térmica Garabito genera el 95% de las emisiones del respaldo (64 000 ton CO₂/año), por lo que se delimita el alcance de la investigación a posibles combustibles sustitutos y equipos que puedan reducir las emisiones en más del 50% del respaldo térmico. Se incluyeron en un estudio de identificación las evaluaciones del: amoniaco, metanol, aceite vegetal y tecnología del calentamiento del bunker, cada una con el respectivo análisis detallado por tecnología y los costos a partir de fuentes indirectas.

Avance del estudio 95%

Pendiente: En proceso de revisión de forma y contenido.

3.5. Mejorar las condiciones de participación en el mercado regional

Acción	Meta	Plazo	Estado de Avance
 3.5.1.1. Realizar transacciones de energía en el MER para reducir el costo operativo del SEN.	Beneficio económico alcanzado	Anual	100%

Resumen:

Meta proyectada I semestre:

Exportación 219,26 GWh

Beneficio económico 6,9 MUSD

Resultado anual:

Exportación 773,9 GWh

Beneficio económico 56,9 MUSD

Las exportaciones alcanzaron 773,9 GWh debido a las condiciones favorables del SEN en cuanto disponibilidad del recurso hidroeléctrico para atender la demanda nacional. En consecuencia, se identificó excedentes de energía renovable que fueron exportados al mercado por 56,9 MUSD (situación que no se tenía planificada).

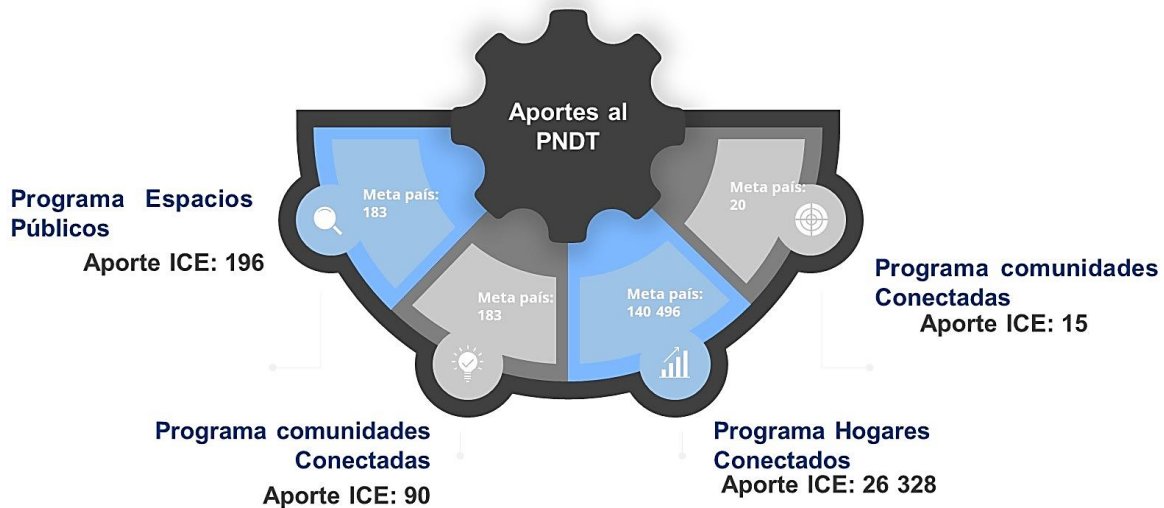
Fuente: Gerencia de Electricidad, 2022.

Informe Ley Rendición de Cuentas

7.3. Aportes al Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones (PNDT) y la Estrategia de Transformación Digital

En la siguiente figura se presenta los aportes de la Gerencia de Telecomunicaciones a cuatro de las principales metas del PNDT⁵:

Figura 4:
ICE Telecomunicaciones - aportes al PNDT



Fuente: Gerencia de Telecomunicaciones, 2022.

7.4. Plan Operativo Institucional 2022

El proceso de planificación y presupuesto institucional se realiza en apego a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), las Normas Técnicas de la Contraloría General de la República (CGR) y demás normativa interna aplicable a la materia; además, es atendido mediante tres programas: 01. Alta Dirección y Gestión Administrativa, 02. Telecomunicaciones, 03. Electricidad.

⁵ Sobre este particular, es preciso indicar que el ICE Telecomunicaciones aporta como uno de los múltiples operadores del mercado al cumplimiento de la meta país, establecidas en el total del Plan por ministerio rector en estos ejes de desarrollo (MICITT).

A continuación, se muestra resumen del nivel de cumplimiento de los tres programas presupuestarios.

7.4.1. Nivel de Cumplimiento Plan Operativo Institucional POI-ICE.

El Plan Operativo Institucional consigna la atención de los compromisos institucionales con el desarrollo país, según el ámbito de sus competencias. Para tales efectos, se utilizan los instrumentos definidos por la CGR y MIDEPLAN: Matriz de Programación Estratégica por Programa (PEP), Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) y Ficha Técnica (estos dos últimos para el reporte de cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas).

En el siguiente cuadro se presenta el nivel de cumplimiento obtenido por el ICE en las 24 acciones de atención a la gestión institucional, correspondientes a los instrumentos establecidos por las entidades externas rectoras en la materia.

Tabla 9:

Resultado de Evaluación de las Metas del POI por Programa a diciembre 2022

Criterios de evaluación (MIDEPLAN)	Alta Direcc. PEP	Tele PEP	Electricidad		ICE Total			%
			MAPP	PEP	MAPP	PEP	Total	
Cumplimiento Alto (≥ 90%)	4	8	1	9	1	21	22	92%
Cumplimiento Medio (≥50% y <90%)	0	2	0	0	0	2	2	8%
Cumplimiento Bajo (0% y <50%)	0	0	0	0	0	0	0	0%
Total	4	10	1	9	1	23	24	100%

Fuente: elaboración propia División Estrategia

A continuación, se muestra el detalle del desempeño de los Programas 01 y 03, en lo que respecta a su Planificación Operativa Institucional (POI)⁶.

⁶ El detalle del desempeño correspondiente al Programa 02 (Telecomunicaciones) ha sido declarado de carácter confidencial, en virtud que por motivos estratégicos, comerciales y de competencia, no resulte conveniente su divulgación a terceros. Es por lo anterior, que dicho contenido no se incluye en el presente reporte.

Informe Ley Rendición de Cuentas

7.4.2. Programa 01: Alta Dirección y Gestión Administrativa

- Resultados Plan Operativo Institucional (POI)

El rol del Programa Alta Dirección y Gestión Administrativa se encuentra enmarcado en la dirección y apoyo de la sostenibilidad, así como el crecimiento de los negocios sustantivos del Instituto, lo anterior, en atención a su producto como programa: “Direccionamiento y Control Estratégico, Gestión de Recursos” cuyos objetivos estratégicos son los siguientes:

1. Asegurar la gobernabilidad del Grupo ICE.
2. Lograr la sostenibilidad financiera y eficiencia de los procesos de gestión de recursos.

Para el monitoreo de dichos objetivos, se han planteado cuatro acciones, cuyos resultados al cierre del 2022 se muestran en la siguiente tabla⁷.

Tabla 10:
Resultados Programa Alta Dirección y Gestión Administrativa. año 2022.

Indicador	% Cumplimiento	Criterio Cumplimiento
Eficiencia en la gestión de la Administración Superior	100%	Meta Cumplida
Eficiencia en la gestión financiera	96%	Meta Cumplida
Eficiencia en la gestión de talento humano	97%	Meta Cumplida
Eficiencia en la gestión de tecnología información, servicios compartidos y cadena de abastecimiento	100%	Meta Cumplida

Fuente: Elaboración Propia División Estrategia

⁷ Los indicadores que se muestran a continuación hacen referencia al cumplimiento de las metas definidas para la Administración Superior del ICE así como las Gerencias de Logística y Recursos Institucionales, Finanzas y Transformación Tecnológica, en temas tales como: consolidación del nuevo diseño organizacional, transparencia y rendición de cuentas, gestión del talento humano, manejo de inventarios, alquileres, adquisiciones, así como bienes muebles e inmuebles, propuesta tarifaria, gestión del financiamiento y deuda, digitalización de los procesos y flujos de negocio.

7.4.3. Programa 03: Electricidad

De acuerdo con las responsabilidades que alcanza al ICE en el marco del PND-IP, a continuación, se muestran los resultados alcanzados al cierre del 2022.

- *Resumen de Cumplimiento POI Electricidad*

Seguidamente se presentan los resultados de las acciones estratégicas relacionadas con la Programación Estratégica por Programa (PEP), así como las metas asignadas en el PND-IP, las que en su conjunto suman once, siendo que todas se encuentran conforme con lo programado (cumplimiento alto).

Tabla 11:

Resumen de Nivel de cumplimiento POI Electricidad. Año 2022

Nivel de Cumplimiento Detalle	Programa Electricidad POI			
	MAPP	PEP	Total	%
Cumplimiento alto (mayor o igual 90%)	1	9	10	100%
Cumplimiento medio (menor e igual a 90% o igual a 50%)	0	0	0	0%
Cumplimiento bajo (menor a 49,99%)	0	0	0	0%
Total	1	9	10	100%

Fuente: Elaboración Propia División Estrategia.

- *Cumplimiento a la Programación Estratégica por Programa.*

Las metas definidas en la Programación Estratégica por Programa (PEP), responden al objetivo “garantizar el cumplimiento del 100% de la demanda eléctrica de Costa Rica a precios competitivos, optimizando los recursos energéticos disponibles y asegurando la excelencia operacional durante el periodo 2019 – 2023”. Al respecto, a continuación, se presentan los resultados de los indicadores reportados a la CGR.

Informe Ley Rendición de Cuentas

Tabla 12:

Resumen de Nivel de cumplimiento de POI Electricidad. Año 2022

Indicador de Resultado	Meta	Resultado	%
Mantener el indicador de Generación renovable en un valor igual o mayor al 98%.	98,00	99,21%	100%
Mantener el indicador de Confiabilidad en un valor igual o mayor al 95,78%.	95,78	98,47%	100%
Mantener el indicador de Disponibilidad en un valor igual o mayor al 89,05%.	89,05%	90,05%	100%
Capacidad instalada en subestaciones (en MVA).	11 264	11 514	100%
Mantener el indicador anual de Disponibilidad de la red Transmisión en un valor igual o mayor al 99,79%.	99,79%	99,75%	100%
Mantener el indicador anual de energía no servida en un valor menor al de 0,63 horas.	0,630	0,303	100%
Mantener el indicador anual de duración promedio de interrupciones en la red (DPIR) en un valor menor al de 4,36 hrs.	4,36	3,61	100%
Mantener el indicador de anual de Frecuencia de Interrupciones en la Red (FPI) en un valor menor al de 3,90 veces.	3,90	2,6	100%
Grado de cobertura de electrificación (%).	99,40	99,40%	100%

Fuente: Matriz PEP. Gerencia de Electricidad

Quinta parte

8. Retos, objetivos y limitaciones

El entorno en el que se desenvuelve la empresa presenta múltiples factores externos que impactan el desarrollo de sus actividades:

- Los intereses de los grupos políticos, económicos y sociales.
- Las tendencias económicas del país y del mundo.
- El comportamiento social e individual.
- El desarrollo de la tecnología.
- Las tendencias sobre el medio ambiente y el uso de los recursos.
- Las variaciones y propuestas de variación en la normativa eléctrica del país.

En este sentido, se acentúa la solicitud de cambio en el modelo eléctrico del país y en el modelo tarifario, promovido por algunos sectores de la sociedad. Esto impactaría directamente a la empresa, creando oportunidades y amenazas que deberá atender.

Se proyecta un crecimiento de la demanda eléctrica luego de superarse las limitaciones impuestas por la pandemia. La atención de este crecimiento se verá afectado si no se dan cambios en las restricciones de incremento de presupuesto establecidas por la regla fiscal.

Además, existe un aumento en la vulnerabilidad climática, dado los efectos del cambio climático que puede provocar eventos extremos, máxime considerando la composición de la matriz energética de la empresa.

Se está pasando de un modelo unidireccional y centralizado de entrega del producto, a un modelo donde el cliente exige más. Se identifican como tendencias de la industria eléctrica la realidad y transformación digital, big data (mega datos), internet de las cosas (IoT), micro redes, blockchain, arquitecturas flexibles e innovación en todo sentido.

Adicionalmente se acentúa la intención de descarbonizar la economía, incentivando temas como la electromovilidad, el desarrollo de nuevas tecnologías de generación eléctrica, menor uso de hidrocarburos, entre otros.

También se ha identificado un rezago al interno en temas como reposición y atracción de personal, disponibilidad de recursos para atender la operación y mantenimiento de los

Informe Ley Rendición de Cuentas

sistemas (inventarios claves, estado de flota vehicular y equipo especial), que deben atenderse para garantizar el servicio.

Para ello, el ICE ha integrado la planificación de toda la cadena de valor del negocio eléctrico, buscando una hoja de ruta que permita la transformación de la planificación a este nuevo modelo de negocios de la industria eléctrica en Costa Rica, potenciando las fortalezas de los actuales activos del sistema eléctrico para impulsar los productos, servicios, actividades productivas, esquemas de operación, socios y participación de terceros.

Esto implica el desarrollo de estudios y proyectos para atender nuevas tecnologías, como la modernización de la red de distribución, que ayuda a desarrollar la generación distribuida, almacenamiento de energía, el estudio del potencial eólico en el mar, entre otros.

En relación al negocio de Telecomunicaciones, se aspira a recuperar el liderazgo en telefonía móvil y posicionarse como disruptores en las infocomunicaciones del país, haciendo sentir a los clientes más satisfechos, sorprendidos, confiados y agradecidos; brindándoles experiencias consistentes y empáticas, cubriendo sus necesidades y aspiraciones, enfocados en la experiencia del cliente y del funcionario; la entrega de una oferta comercial atractiva, así como la estabilidad y continuidad del servicio, que continúe la trayectoria y vocación de empresa comprometida con el desarrollo nacional.

Por otra parte, la formulación de la estrategia corporativa (2023-2027) incorporó el criterio de sostenibilidad (triple utilidad), de tal manera que las acciones que se definan integren criterios de sostenibilidad financiera, sostenibilidad social y sostenibilidad ambiental, buscando aumentar su resiliencia.

Se continúa analizando los cambios en la organización, y se activan procesos que buscan mejorar la eficiencia de las operaciones.

Por último, resulta imperativo que los entes regulatorios (ARESEP y SUTEL) actualicen el marco normativo y regulatorio, en las industrias respectivas, por cuando la situación actual en la materia no solo afecta el desempeño del ICE y sus empresas, sino también el cumplimiento de los esfuerzos país para el cierre de la llamada brecha digital.

Anexo



Relación de puestos año 2022

(ver archivo adjunto)

